



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2008 111

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Odontología en su Nota F.O. N°262/08 del 22.09.2008, mediante la cual solicita prorrogar los nombramientos de Director de los Departamentos de Estomatología Quirúrgica; Odontología Restauradora; Patología y Diagnóstico y Pediatría Bucal, a fin de dar continuidad a las actividades de los citados Departamentos hasta la realización del proceso de elección correspondiente al presente período; lo autorizado por el Sr. Rector y comunicado por Secretaría General en ORD. S/G N°556/2008 del 23.09.2008; la declaración correspondiente al segundo semestre de 2008 efectuada por los actuales Directores respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2006-158 del 18.10.2006 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Prorrógase, a contar del 08 de septiembre de 2008 y hasta el 13 de octubre de 2008, los nombramientos de Directores de los Departamentos de la Facultad de Odontología que a continuación se indican:

DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA QUIRÚRGICA
SRA. SILVIA PUENTE MATAMALA

DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGÍA RESTAURADORA
SR. DAVID OCAMPO DÍAZ

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO
SR. ALEJANDRA MARTÍNEZ BELLO

DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA BUCAL
SR. ALEJANDRO SAAVEDRA CRUZ

2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 01 de octubre de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CH/CRP/Imm